

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de julio de 1978.-

Visto el presente expediente Nº 241.372/78 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, mediante el que se tramita la contratación por el suministro de "toner" y "revelador" para satisfacer -hasta el 31 de diciembre próximo- las necesidades de las máquinas fotocopadoras en uso en distintos tribunales y organismos judiciales; de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y lo dispuesto por Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa convocada por la mencionada Dirección con la firma "AMEX COMUNICACIONES GRAFICAS S.A." por la provisión de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 3/4 y por el importe total de PESOS: TRES MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL (\$ 3.915.000).

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1978.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION